EVIDENCIAS CUOTA 3

CONTRATISTA: JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ
CONTRATO: 100.8.4.1014.2025

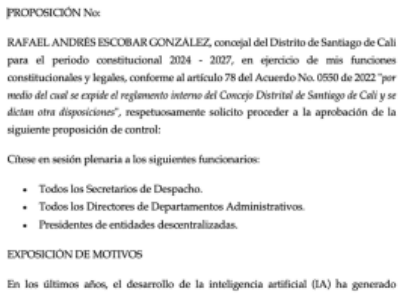
FECHA DE INICIO 22 de agosto del 2025

FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre del 2025
OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE CONCEJAL RAFAEL ANDRES ESCOBAR GONZALEZ

ACTIVIDADES:

1. Prestar asesoría como profesional en derecho al honorable concejal.

• Realicé reuniones de equipo periódicas para prestar asesoría al concejal Andrés Escobar y todo el equipo de la Unidad de Apoyo Normativo sobre políticas públicas y trabajar sobre control político.



PROPOSICIÓN No:

RAFAEL ANDRÉS ESCOBAR GONZALEZ, concejal del Distrito de Santiago de Cali para el periodo constitucional 2024 - 2027, en ejercicio de mis funciones constitucionales y legales, conforme al artículo 78 del Acuerdo No. 0550 de 2022 "*por medio del cual se expide el reglamento interno del Concejo Distrital de Santiago de Cali y se dictan otra disposiciones*", respetuosamente solicito proceder a la aprobación de la siguiente proposición de control:

Citese en sesión plenaria a los siguientes funcionarios:

- Todos los Secretarios de Despacho.
- Todos los Directores de Departamentos Administrativos.
- Presidentes de entidades descentralizadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, el desarrollo de la inteligencia artificial (IA) ha generado

2. Proyectar respuestas a derechos de petición, tutelas o requerimientos.

• Realicé las gestiones administrativas necesarias para que la unidad nacional de protección brindara seguridad al honorable concejal durante sus desplazamientos dentro y fuera de la ciudad de Santiago de Cali.



3. Proyectar conceptos jurídicos que sean requeridos.

• Realicé la coordinación de las acciones realizadas en medio de amenaza que llego al concejo de Santiago de Cali contra los concejales Rafael Andrés Escobar.

Doctor
EDISON ALBERTO GIRALDO HOYOS
Presidente de la Comisión de Plan y Tierras
Concejo Distrital de Santiago de Cali

Dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 0550 de 2022 del Reglamento Interno de la Corporación Concejo Distrital de Santiago de Cali y como coordinado ponente, hago entrega formal de Ponencia Alternativa para Primer Debate del **Proyecto de Acuerdo No. 060 de 2025 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO DE LOS BIENES INMUEBLES FISCALES IMPRODUCTIVOS, LOS DERECHOS EN COMÚN Y PROINDIVISO ADJUDICADOS AL DISTRITO Y LOS REMANENTES URBANOS DENOMINADOS RETALES DERIVADOS DE LAS INTERVENCIONES DE PROYECTOS**

4. Realizar apoyo como profesional en derecho en reuniones, comités, asambleas internas o externas que solicite el Honorable Concejal.

• Realicé y aprobé los derechos de petición de radicado interno

Buenos días,
Cordial saludo,

En atención a la comunicación recibida, me permito manifestar con el debido respeto que estoy presto a suministrar toda la información que sea requerida y a colaborar en lo que resulte necesario con las autoridades competentes, en aras de contribuir al adecuado desarrollo de la justicia disciplinaria. Sin embargo, dado que no he sido notificado formalmente de dicho proceso, desconozco su contenido y, en consecuencia, tampoco la calidad en la cual estaría vinculado en el expediente referido; por lo anterior, respetuosamente solicito se me notifique de manera oficial para ejercer de forma plena el derecho a la defensa que me asiste.

Quedando atento,

Cordialmente

5. Apoyar desde el conocimiento jurídico en la construcción de contenido en los pronunciamientos del Honorable Concejal.

• Realicé la revisión y posterior aprobación de la proposición de control político bajo radicado interno .

ANDRÉS ESCOBAR
EL CONCEJAL DE LA SEGURIDAD

Referencia: RAEG-EX – 186 – 2025

PROPOSICIÓN

RAFAEL ANDRÉS ESCOBAR GONZÁLEZ, concejal de Santiago de Cali para el periodo 2024-2027, en ejercicio de mis funciones legales y constitucionales, y conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo Distrital, me permito presentar la siguiente Proposición, con base en los siguientes fundamentos:







